OC-DA-123

feb. 13 (Rev.)
OC-13-13

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

email

Certificación de Cumplimiento con la *Ley 273-2003*, según enmendada, y de Notificación de Envío de Cartas de Recomendaciones (*Management Letters*), Informes de Auditoría, Estados Financieros Auditados y Otros[1]

Yo, Héctor R. Sanjurjo Rodríguez (nombre del funcionario principal), Funcionario Principal de ALDL Surcentral (nombre de la entidad), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico que relacionado con el año fiscal terminado al 30 de junio de 2014:

1. Recibimos fondos públicos por $ 0.

2. Efectuamos desembolsos de fondos federales por $ 2,174,021. No aplica ☐.

3. Tenemos la obligación de cumplir con ☑ la *Ley 273-2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías Externas de Entidades Gubernamentales*[2], según enmendada, y con ☑ el *Single Audit Act*. En cumplimiento de esto/s:

   a. El 28 de marzo de 2014 formalizamos el contrato 2014-000075 (número) para realizar la auditoría de los ☐ Estados Financieros y/o el ☑ *Single Audit Report*.

   b. El ___ de _____ de _____ recibimos la/s carta/s final/les de recomendaciones (*Management Letters*) del __ de _____ de _____ emitida/s por los auditores externos.

   c. El 31 de marzo de 2015 recibimos el *Informe de Auditoría* del 30 de marzo de 2015 de los auditores externos.

---

[1] La entidad debe remitir a esta Oficina, en formato **PDF**, el *Formulario OC-DA-123*, firmado por el funcionario principal, con los documentos que se especifican en el Apartado 3-e del mismo. Estos se remitirán a la dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr, no más tarde del 31 de mayo siguiente al año fiscal terminado. Para las entidades que les aplique el Apartado 4 del *Formulario OC-DA-123*, la fecha límite para remitir el mismo será no más tarde de 90 días, después de terminado el año fiscal. Además, la entidad debe retener el original del *Formulario OC-DA-123* y de los documentos para mostrarlos cuando los soliciten nuestros auditores.

[2] En el Artículo 1 de la *Ley 273-2003* se establece que, para propósitos de dicha *Ley*, la frase "cualquier entidad de gobierno" incluye todos los organismos, con facultad de contratar, de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial tales como: departamentos; dependencias; municipios; corporaciones públicas y sus subsidiarias; afiliadas o cualesquiera entidades gubernamentales que tengan personalidad jurídica propia.

d. El 26 de marzo de 2015 los auditores externos comparecieron para presentar el informe final y comunicar los hallazgos y las recomendaciones.

e. Se incluye/n el/los archivo/s electrónico/s, en formato **PDF**, de los siguientes documentos e informes:

☐ Carta/s final/es de recomendaciones (*Management Letters*)

☑ Informes de auditorías emitidos en forma final

☑ Estados financieros auditados

☑ Informes de Control Interno sobre Cumplimiento y la Opinión Sobre Cumplimiento

☑ *Single Audit Report*

☑ Copia del *Form SF-SAC, Data Collection Form for Reporting on Audits of States, Local Governments, and Non-Profit Organizations*, y del recibo de envío al *Federal Audit Clearinghouse*.

☐ Otros (especifique):_____

f. Conforme a las *cartas circulares OC-10-29 y OC-10-30* del 13 de mayo de 2010, y *OC-11-13* del 10 de noviembre de 2010 relacionadas con el *Informe Especial Sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones Contenidas en los Informes de Auditoría de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la Corrección de las Situaciones Comentadas en sus Informes Previos* certificamos que:

☐ El ____ de _____ de_____[3] remitimos el archivo electrónico, en formato **PDF**, del *Informe Especial* mencionado, emitido por los auditores externos el ___ de _____ de _____.

☐ No hemos remitido a su Oficina el *Informe Especial*.

☑ No aplica, ya que no tenemos recomendaciones pendientes de cumplimentar.

4. ☐ No tenemos la obligación por ley, reglamento o acuerdo financiero, de contratar auditores externos para realizar la auditoría de los estados financieros del año fiscal terminado al _____ de _____ de _____.

En Coamo, Puerto Rico, hoy 18 de mayo de 2015.

_____
Firma del Funcionario Principal de la Entidad

[3] El *Informe Especial* debió remitirse a esta Oficina no más tarde del 31 de marzo siguiente al año fiscal terminado.

Form SF-SAC Single Audit Data Collection Form	REPORTID: 635406 VERSION:1

FINANCIAL STATEMENTS SUMMARY

1.Type of audit report

Unmodified

2. Is a 'going concern' emphasis-of-matter paragraph included in the audit report?

No

3.Is a significant deficiency disclosed?

Yes

4.Is a material weakness disclosed?

No

5.Is a material noncompliance disclosed?

No

FEDERAL PROGRAMS SUMMARY

1.Does the auditor's report include a statement that the auditee's financial statements include departments, agencies, or other organizational units expending $500,000 or more in Federal awards that have separate A-133 audits which are not included in this audit? (AICPA Audit Guide)

No

2.What is the dollar threshold to distinguish Type A and Type B programs? (OMB Circular A-133 § _.520(b))

$300,000

3.Did the auditee qualify as a low-risk auditee? (§_.530)

No

4.Were Prior Audit Findings related to direct funding shown in the Summary Schedule of Prior Audit Findings? (§_.315(b))

No

5.Indicate which Federal agency(ies) have current year audit findings related to **direct** funding or prior audit findings shown in the Summary Schedule of Prior Audit Findings related to **direct** funding.

None

Certificación de Cumplimiento con la Ley 273-2003

Microsoft Outlook
vie 22/05/2015 10:02 a.m.
No se pudo entregar a estos destinatarios o grup...

Responder Responder a todos Reenviar

EXOR MATEO Marcar como no leído
vie 22/05/2015 10:01 a.m.

Para: itorres@ocpr.gv.pr;

Buenos dias,

El lunes 18 de mayo de 2015, fue enviada por correo electrónico dicha certificación a (certificacionesley136y273@ocpr.gov.pr), con sus anejos para la entidad ALDL Surcentral (4963) para ser procesada.

Gracias por su atención

Exor Mateo Espada
Auditor Interno

(787) 471-7369 Ext. 283

Certificación de Cumplimiento con la Ley 273-2003

Responder Responder a todos Reenviar

EXOR MATEO Marcar como no leído

vie 22/05/2015 10:25 a.m.

Para: lcolon@ocpr.gov.pr;

Buenos dias,

El lunes 18 de mayo de 2015, fue enviada por correo electrónico dicha certificación a certificacionesley136y273@ocpr.gov.pr, con sus anejos para la entidad ALDL Surcentral (4963) para ser procesada.

Gracias por su atención,

Exor Mateo Espada
Auditor Interno

(787) 471-7369 Ext. 283

Certificación de Cumplimiento con la Ley 273-2003

Responder Responder a todos Reenviar

EXOR MATEO Marcar como no leído

lun 18/05/2015 10:50 a.m.

Para: certificacionesley136y273@ocpr.gov.pr;

SCAN082.pdf
194 KB

SC
1 M

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Buenos dias,

Se envia documento Certificación de Cumplimiento con la Ley 273-2003 para la entidad ALDL Surcentral.

De tener alguna duda favor comunicarse al (787) 471-7369

Gracias,

Exor Mateo Espada
Auditor Interno